



Coacalco de Berriozábal
PRINCIPIOS FIRMES, DESARROLLO CONSTANTE
Gobierno Municipal 2016-2018

SAPASAC
Coacalco de Berriozábal

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

COACALCO DE BERRIOZÁBAL A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DG/SAPASAC/0556/2016

MEJORAS REGULATORIAS S.A.P.A.S.A.C.

M. en C. GABRIELA RIVA PALACIO SORIA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, al tiempo que me permito remitir acta de primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de S.A.P.A.S.A.C., dentro de la que se agregan y homologan los tramites de PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Así mismo se informa que dichos tramites se estarán aplicando a la brevedad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Lic. JOSÉ AGUSTÍN ALCANTARA OSORNIO
DIRECTOR GENERAL S.A.P.A.S.A.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, POR SUS SIGLAS S.A.P.A.S.A.C. 2016-2018.

ACTA 1 EXTRAORDINARIA

En el municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México, siendo las 10 horas del día veinticinco de Octubre del año dos mil dieciséis, estando reunidos en la oficina de sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco sito en Avenida Zarzaparrillas s/n esquina calle Yutes, colonia Los Héroes Coacalco C.P 55712, municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México, los CC. Lic. José Agustín Alcántara Osornio, Director General de S.A.P.A.S.A.C, Presidente del comité; Daniel Mendoza Hernández, Subdirector General de S.A.P.A.S.A.C, Vicepresidente del Comité, Juan Carlos Breton Frías, Jefe de Agua Comercial, Víctor Manuel Canales Curiel, vocales del Comité, Ángel Armando Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité, quien realiza la declaración de quorum legal suficiente para sesionar y solicitar al presidente del comité tenga a bien declare la instalación del mismo.

Una vez realizado el pase de lista por el Secretario Técnico del Comité y con fundamento en el artículo 17 del reglamento de la ley de mejoras regulatorias del Estado de México y Municipios, demás relativo y aplicables del Reglamento interno de la comisión Municipal de mejora regulatoria del Honorable ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, el presidente de Comité declara formalmente instalado el presente Comité interno, por lo que el Lic. José Agustín Alcántara Osornio, Director General de S.A.P.A.S.A.C, Presidente del comité interno de S.A.P.A.S.A.C., solicita al Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité dar lectura a la orden de día que habrá de aprobarse en presente sesión.

El Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Secretario Técnico del Comité tiene a bien dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición análisis y aprobación de la inclusión de los tramites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, al catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C..
2. Discusión, análisis y aprobación de la homologación de los tramites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, en términos del oficio SGG/SSDM/DGPPM/165/2016.
3. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C., así como de los Formatos REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN las cuales a la fecha de la presente se conforma de 28 trámites y servicios.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la primera sesión extraordinaria del comité interno de Mejora Regula del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Coacalco 2016-2018.

Se sometió a consideración la propuesta del orden del día mismo que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**



Por lo que una vez expuesto analizada la inclusión de dichos tramites, por unanimidad este Comité se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

En términos de lo dispuesto en los artículo 14, 19 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los artículos 28 fracción III, 29 del Reglamento interno de la Comisión municipal de Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, vigente, el Comité Interno aprueba y expide lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la inclusión de los tramites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, al catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C. .

Por lo que una vez finalizado el primer punto del orden del día, el Lic. José Agustín Alcántara Osornio, Director General de S.A.P.A.S.A.C, Presidente del comité, solicita al Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del segundo punto del Orden del día.

El Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Secretario Técnico del Comité informa que el segundo punto del orden del día, se refiere a Discusión, análisis y aprobación de la homologación de los tramites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, en términos del oficio SGG/SSDM/DGPPM/165/2016.

Por lo que una vez discutidas y analizadas las propuestas para la homologación de los trámites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, en términos del oficio SGG/SSDM/DGPPM/165/2016, por unanimidad este Comité se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

En términos de lo dispuesto en los artículo 14, 19 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los artículos 28 fracción III, 29 del Reglamento interno de la Comisión municipal de Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, vigente, el Comité Interno aprueba y expide lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la homologación de los trámites PAGO DE AGUA y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, en términos del oficio SGG/SSDM/DGPPM/165/2016, por lo que:

PAGO DE AGUA.

REQUISITOS	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO LEGAL
Ultimo recibo de pago	De acuerdo a la tabla de valores en el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Inmediato	Artículos 129,130 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del tercer punto del Orden del día.

El Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Secretario Técnico del Comité informa que el tercer punto del orden del día, se refiere a la Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C., así como de los Formatos REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN las cuales a la fecha de la presente se conforma de 28 trámites y servicios.

Por lo que una vez analizada la Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C., así como de los Formatos REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN, por unanimidad este Comité se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

En términos de lo dispuesto en los artículo 14, 19 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los artículos 28 fracción III, 29 del Reglamento interno de la Comisión municipal de Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, vigente, el Comité Interno aprueba y expide lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la Actualización de los Formatos REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN, a efectos de que sean incrementados los trámites que por medio de esta sesión se han adicionado al catálogo de trámites y servicios de S.A.P.A.S.A.C., por lo que se solicita al departamento competente emita los formatos correspondientes, otorgandose para dichos efectos 20 días naturales a partir de la presente.

En términos de lo anterior se ratifica que el catálogo de Trámites y Servicios de S.A.P.A.S.A.C., a la fecha se encuentra comprendido por 28 Trámites y Servicios.

Por lo que una vez finalizado el tercer punto del orden del día, el Lic. José Agustín Alcántara Osornio, Director General de S.A.P.A.S.A.C, Presidente del comité, solicita al Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del cuarto punto del Orden del día.

El Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Secretario Técnico del Comité informa que el cuarto punto del orden del día, se refiere a:

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día el Lic. José Agustín Alcántara Osornio, Director General de S.A.P.A.S.A.C, Presidente del comité, solicita al Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Jefe de Área S.A.P.A.S.A.C., Secretario Técnico del Comité, solicitar a los integrantes del comité si existe algún asunto general que tratar, existiendo negativa por parte de los integrantes de la asamblea.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Secretario Técnico del Comité procedió a agotar el último punto del orden del día.

-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, POR SUS SIGLAS S.A.P.A.S.A.C. 2016-2018.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
 JOSÉ AGUSTÍN ALCÁNTARA OSORNIO	PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
 DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ	VICEPRESIDENTE	SUBDIRECTOR GENERAL
 ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES	SECRETARIO TECNICO Y ENLACE	JEFE DE ÁREA
 ÁLVARO VERDÍN REYES	VOCAL	CONTRALOR INTERNO
 JUAN CARLOS BRETON FRÍAS	VOCAL	JEFE DE AGUA COMERCIAL
 RICARDO CORNEJO SÁNCHEZ	VOCAL	JEFE DE INGRESOS
 VÍCTOR MANUEL CANALES CURIEL	VOCAL	GERENTE DE OPERACIÓN